

Fichas de Planificación Docente

Licenciado en

Derecho

Guías Académicas
2013-2014



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.
SALAMANCA, 2013

PROGRAMAS**0871 • DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE SUCESIONES)**

Departamento: Derecho Privado.

Curso: Quinto.

Grupo: I

Duración: Doce (12) créditos.

Créditos totales:

Créditos Teóricos: diez créditos (10)

Créditos Prácticos: dos créditos (2)

Profesor o Profesores responsables:

Dr. Eugenio Llamas Pombo, Catedrático de Derecho Civil.

D^a Estrella Toral Lara, Profesora Ayudante de Derecho Civil.

OBJETIVOS:

Adquirir la formación básica en Derecho de Familia, conociendo las instituciones jurídicas básicas que lo integran y la problemática jurídica que genera en la sociedad actual.

Adquirir la formación básica en Derecho de Sucesiones, conociendo las instituciones jurídicas básicas que lo integran.

En ambos casos, la referencia será la legislación común del Código Civil, sin perjuicio de ofrecer un conocimiento somero de los Derechos autonómicos

CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE).

Primer Cuatrimestre: Derecho de Familia.

Segundo Cuatrimestre: Derecho de Sucesiones.

PROGRAMA**PROGRAMA DE DERECHO CIVIL IV:
DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE SUCESIONES****I.- DE FAMILIA****A.- LA FAMILIA Y EL DERECHO**

Lección 1: *La familia y su dimensión jurídica.*

1.- La institución familiar. Sus tipos y significado.

2.- La familia como fenómeno jurídico.

- 3.- Funciones de la familia.
- 4.- Evolución histórica de la institución familiar.
- 5.- La familia en la sociedad actual.
- 6.- Protección jurídica de la familia. La familia en la Constitución.

Lección 2: *El Derecho de familia.*

- 1.- Concepto y caracteres.
- 2.- El problema de su naturaleza jurídica.
- 3.- El negocio jurídico familiar.
 - a) El problema de su existencia.
 - b) Caracteres.
- 4.- Transformaciones modernas en el Derecho de familia.
 - a) Ideas generales.
 - b) La reforma del Derecho de familia en España.

B.- EL MATRIMONIO.

Lección 3: *El matrimonio.*

- 1.- Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.
- 2.- Fines de la institución matrimonial.
- 3.- Las uniones estables de hecho y su problemática jurídica.
 - a) Aspectos constitucionales y legislativos.
 - b) Los pactos y el régimen de convivencia.
- 4.- Clases de matrimonio. Matrimonio canónico y civil.
- 5.- Sistema matrimonial español.
 - a) Sistemas matrimoniales.
 - b) Evolución histórica.
 - c) Sistema vigente.

Lección 4: *Formación del matrimonio.*

- 1.- La promesa del matrimonio o esponsales.
- 2.- El derecho a contraer matrimonio.
- 3.- Requisitos del matrimonio.
 - a) Concepto y enumeración.
 - b) Desaparición de antiguas prohibiciones o exigencias.
- 4.- Capacidad matrimonial. Los llamados impedimentos.
 - a) Edad.
 - b) Vínculo previo.
 - c) Parentesco.
 - d) El llamado "impedimento de crimen".

- 5.- Dispensa de impedimentos.
- 6.- El expediente matrimonial previo.

Lección 5: *El consentimiento matrimonial.*

- 1.- Concepto y carácter esencial del consentimiento.
- 2.- Determinaciones accesorias del consentimiento.
- 3.- Vicios y anomalías del consentimiento matrimonial.
 - a) Hipótesis fundamentales.
 - b) El error en el matrimonio.
 - c) La coacción y el miedo.
- 4.- La figura del matrimonio simulado.
- 5.- El matrimonio de los deficientes psíquicos.

Lección 6: *Las formas de celebración del matrimonio.*

- 1.- Sentido de la expresión "formas de celebración".
- 2.- Celebración ante el Juez o funcionario.
- 3.- Celebración en forma religiosa.
 - 4.- Formas especiales de celebración del matrimonio.
 - a) Matrimonio en peligro de muerte.
 - b) Matrimonio secreto o "de conciencia".
 - c) Matrimonio por poder.
 - d) Matrimonio de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.
- 5.- La inscripción del matrimonio en el Registro civil.

Lección 7: *Efectos personales del matrimonio.*

- 1.- Efectos del matrimonio en general.
- 2.- Emancipación y matrimonio.
- 3.- El principio fundamental de igualdad jurídica de los cónyuges.
- 4.- Deberes de los cónyuges.
 - a) Significado y naturaleza.
 - b) Socorro y ayuda mutuos.
 - c) Respeto recíproco.
 - d) Actuación en interés de la familia.
 - e) Convivencia. Fijación del domicilio conyugal.
 - f) Fidelidad.
- 5.- La representación de un cónyuge por otro.

Lección 8: *La nulidad del matrimonio.*

- 1.- Caracteres y doctrina sobre nulidad del matrimonio.
- 2.- Causas de nulidad matrimonial.

- a) En relación con los impedimentos.
 - b) En relación con el consentimiento.
 - c) En relación con la forma.
- 3.- La acción de nulidad.
 - 4.- Convalidación del matrimonio nulo.
 - 5.- El matrimonio putativo.
 - 6.- Efectos específicos de la sentencia nulidad.
 - 7.- Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad.

Lección 9: *La separación conyugal.*

- 1.- Concepto, antecedentes y clases.
- 2.- La separación consensual.
- 3.- Ejercicio de la acción de separación.
- 4.- Efectos de la sentencia de separación.
- 5.- Reconciliación de los cónyuges separados.
- 6.- La separación de hecho.

Lección 10: *La disolución del matrimonio.*

- 1.- Causas de disolución del matrimonio.
- 2.- Disolución por muerte y declaración de fallecimiento.
- 3.- Eficacia civil del matrimonio canónico no consumado.
- 4.- El divorcio como causa de disolución del matrimonio.
 - a) Concepto.
 - b) Sistemas divorcistas.
 - c) Evolución histórica.
 - d) El divorcio en España.
- 5.- Requisitos del divorcio.
- 6.- La acción de divorcio y su extinción.
- 7.- Efectos de la sentencia de divorcio.

Lección 11: *Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.*

- 1.- El convenio regulador.
- 2.- Efectos inmediatos de la admisión de la demanda.
- 3.- Medidas judiciales subsidiarias.
 - a) Clasificación.
 - a') Previas.
 - b') Provisionales.
 - c') Definitivas.
 - b) Contenido.
 - a') Relativas a los hijos.
 - b') Medidas económicas.

c') Vivienda familiar.

d') Pensión compensatoria.

4.- Modificación del convenio y medidas judiciales.

C.- ORGANIZACION ECONOMICO JURIDICA DEL MATRIMONIO.

Lección 12: *Organización económica del matrimonio.*

1.- El régimen económico del matrimonio.

a) Concepto.

b) Diversos sistemas.

2.- El sistema español.

a) Evolución legislativa.

b) Caracteres.

3.- La reglas generales del sistema español.

a) Significado.

b) Levantamiento de las cargas del matrimonio.

c) La función doméstica de los cónyuges.

d) La gestión y disposición conjunta. Tutela de la vivienda familiar y el ajuar doméstico.

e) Las "ventajas" del cónyuge sobreviviente.

f) Los negocios entre cónyuges.

g) La confesión sobre la condición privativa de los bienes.

Lección 13: *Las capitulaciones matrimoniales.*

1.- Concepto y denominación.

2.- Caracteres y naturaleza jurídica.

3.- Sujetos. Capacidad.

4.- Forma y publicidad.

5.- Contenido.

6.- Modificación.

7.- Ineficacia.

Lección 14: *Donaciones por razón del matrimonio.*

1.- Concepto, antecedentes y regulación moderna.

2.- Naturaleza jurídica.

3.- Elementos personales, reales y formales.

4.- Efectos. Revocación.

Lección 15: *El régimen legal de sociedad de gananciales (I).*

1.- Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.

- 2.- Iniciación.
- 3.- Activo de la sociedad.
 - a) La presunción de ganancialidad y la prueba de la pertenencia de los bienes.
 - b) Bienes comunes.
 - c) Bienes privativos.
- 4.- Pasivo de la sociedad.
 - a) Cargas de la sociedad de gananciales.
 - b) Responsabilidad de los bienes comunes.

Lección 16: *El régimen legal de sociedad de gananciales (II).*

- 1.- Gestión de la sociedad de gananciales.
 - a) El principio de gestión conjunta. Problemática.
 - b) Gestión individual de los bienes comunes. Supuestos especiales.
- 2.- Disolución de la sociedad de gananciales.
 - a) Causas.
 - b) Efectos.
- 3.- Liquidación de la comunidad.

Lección 17: *Regímenes de separación y participación.*

- 1.- El régimen de separación de bienes.
 - a) Concepto y antecedentes.
 - b) Iniciación del régimen.
- 2.- El régimen típico de separación.
 - a) Propiedad de los bienes. Presunciones.
 - b) Deudas domésticas y contribución a las cargas matrimoniales.
 - c) Gestión de los bienes propios.
- 3.- El régimen de participación.
 - a) Concepto y funcionamiento.
 - b) Determinación de las ganancias.
 - c) Participación en las ganancias. Cálculo y pago del crédito.
 - d) Extinción.

Lección 18: *Otros regímenes económicos matrimoniales.*

- 1.- Los regímenes económicos en los Derechos forales.
 - a) Derecho aragonés. Régimen pactado y legal. La viudedad foral.
 - b) Sistema económico-conyugal en Vizcaya y Alava.
 - c) Derecho navarro.
 - d) Derecho foral de Baleares.
 - e) Sistema económico-conyugal de Cataluña.

- 2.- Efectos patrimoniales de las uniones estables de hecho.
 - a) Régimen económico de la convivencia.
 - b) Efectos económicos de la cesación de la convivencia.

D.- DERECHO DE FILIACION.

Lección 19: *La filiación en general.*

- 1.- Concepto y problemática de la filiación.
- 2.- Evolución del Derecho de filiación en España.
- 3.- Clases de filiación.
- 4.- Efectos básicos de la filiación.
- 5.- Determinación y prueba de la filiación.
- 6.- La filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida.

Lección 20: *La filiación natural.*

- 1.- La filiación matrimonial.
 - a) Concepto.
 - b) Hipótesis de determinación previstas en el Código civil.
 - c) Prueba, inscripción y efectos.
- 2.- La filiación no matrimonial.
 - a) Concepto.
 - b) Modos de determinación.
 - c) Prueba, inscripción y efectos.
- 3.- El reconocimiento de la filiación.
 - a) Concepto, naturaleza y caracteres.
 - b) Sujetos.
 - c) Requisitos.
 - d) Eficacia e impugnabilidad.

Lección 21: *Las acciones de filiación.*

- 1.- Concepto, caracteres y clases.
- 2.- Ambito y límites.
- 3.- Medidas de protección durante al tramitación del procedimiento.
- 4.- Medios de prueba. La libre investigación de la paternidad y maternidad.
- 5.- Acciones de reclamación.
 - a) Filiación matrimonial.
 - b) Filiación no matrimonial.
- 6.- Acciones de impugnación.
 - a) Filiación matrimonial.
 - b) Filiación no matrimonial.
- 7.- Procedimiento.

Lección 22: *La filiación adoptiva.*

- 1.- Concepto, antecedentes y naturaleza jurídica.
- 2.- Evolución legislativa en España. Principios que informan la regulación actual.
- 3.- Entidades públicas y privadas colaboradoras.
- 4.- Régimen jurídico de la adopción.
 - a) Requisitos personales.
 - b) El *iter* de la adopción.
 - c) Intervinientes de la adopción.
 - d) Efectos.
 - e) Extinción. La irrevocabilidad de la adopción.

Lección 23: *Las relaciones paternofiliales (I).*

- 1.- Relación paternofamiliar y patria potestad.
- 2.- La patria potestad.
 - a) Concepto.
 - b) Evolución histórica y legislativa.
 - c) Naturaleza. La patria potestad como función y poder-deber.
- 3.- Elementos personales de la patria potestad.
- 4.- Contenido: derechos y deberes de los padres y del hijo.
- 5.- Representación legal de los hijos. El defensor judicial.

Lección 24: *Las relaciones paternofiliales (II).*

- 1.- El patrimonio de los hijos sometidos a patria potestad.
 - a) Formulación histórica. Los peculios.
 - b) Evolución legislativa.
 - c) Regulación vigente.
- 2.- Responsabilidad civil por daños irrogados por hijos sometidos a patria potestad.
- 3.- Vicisitudes de la patria potestad.
 - a) Privación.
 - b) Alteración.
 - c) Recuperación.
 - d) Extinción. Especial referencia a la emancipación.
 - e) Prórroga y rehabilitación de la patria potestad.

E.- RELACIONES OBLIGATORIAS PARENTALES.

Lección 25: *Parentesco y derecho de alimentos.*

- 1.- El parentesco.
 - a) Concepto, clases y cómputo.
 - b) Contenido de la relación jurídica familiar.

- 2.- La obligación de alimentos.
 - a) Concepto, antecedentes y clases.
 - b) Caracteres, naturaleza y fundamentos.
 - c) Delimitación y fuentes de la obligación alimenticia.
 - d) Personas obligadas a prestarse alimentos. Orden de preferencia.
 - e) Cuantía y modalidades de la prestación.
 - f) Extinción de la obligación alimenticia.
 - g) Particulares obligaciones de alimentos.

F.- INSTITUCIONES DE GUARDA Y PROTECCIÓN DE LA PERSONA.

Lección 26: *Instituciones de guarda legal (I)*.

- 1.- Las instituciones de guarda legal.
 - a) Concepto y función.
 - b) Evolución histórica.
 - c) Diversos sistemas.
 - d) Sistema español vigente.
- 2.- La tutela. Sujetos, objeto y extensión.
- 3.- El tutor.
 - a) Nombramiento.
 - b) Aptitud para ser tutor. Excusas.
 - c) Remoción.
- 4.- La relación jurídica tutelar.
 - a) Constitución.
 - b) Ejercicio. Las funciones del tutor.
 - c) Extinción.

Lección 27: *Instituciones de guarda legal (II)*.

- 1.- La curatela.
 - a) Concepto y significación histórica.
 - b) Sujetos, objeto y extensión.
 - c) Nombramiento, aptitud, excusas y remoción del cargo de curador.
 - d) Actos en que debe intervenir el curador.
- 2.- El defensor judicial.
- 3.- La guarda y el acogimiento de menores.
 - a) La situación de desamparo.
 - b) La guarda del menor y la denominada tutela automática.
 - c) El acogimiento de menores. Sus tipos y régimen jurídico.
 - d) La guarda de hecho.

II. DERECHO DE SUCESIONES.

A.- LA SUCESION *MORTIS CAUSA* EN GENERAL.

Lección 28: *La sucesión mortis causa.*

- 1.- Concepto y variedades de la sucesión.
- 2.- La sucesión por causa de muerte.
 - a) Fundamento y necesidad.
 - b) Construcciones dogmáticas acerca de su naturaleza.
 - c) Tipos de sucesión por causa de muerte.
- 3.- El Derecho de sucesiones.
 - a) Sus bases históricas.
 - b) Posición sistemática y momento actual. Sucesión y Constitución.
- 4.- El derecho hereditario. Concepto y naturaleza.

Lección 29: *Sucesión universal y particular.*

- 1.- El heredero.
 - a) Consideración jurídica.
 - b) La cualidad de heredero.
 - c) La adquisición del heredero.
- 2.- El legatario. Concepto y distinción del heredero.
- 3.- Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión.
- 4.- Institución de heredero en cosa cierta y legado de parte alicuota.
- 5.- Distribución de toda la herencia en legados.

Lección 30: *La herencia.*

- 1.- La herencia. Su configuración jurídica.
- 2.- Composición del caudal relicto.
- 3.- Fases del proceso adquisitivo de la herencia.
 - a) Apertura de la sucesión.
 - b) Vocación y delación hereditaria. Naturaleza y duración del *ius delationis*.
 - c) Adquisición de la herencia. Diversos sistemas. La adquisición de la posesión.
- 4.- La figura de la herencia yacente.
- 5.- Enajenación de herencia.

Lección 31: *La vocación hereditaria.*

- 1.- Formas de sucesión según el tipo de vocación.
- 2.- La regla *nemo pro parte*. Su vigencia de el Código civil y legislaciones forales.
- 3.- Vocación solidaria. El derecho de acrecer.
 - a) Concepto, fundamento, antecedentes y naturaleza.

- b) Requisitos para que se produzca el acrecimiento.
- c) Efectos.
- 4.- Régimen del acrecimiento.
 - a) En la sucesión testada.
 - b) Entre legitimarios.
 - c) Entre legatarios y usufructuarios.
 - d) En la sucesión intestada.
- 5.- Renuncia al derecho de acrecer.

Lección 32: *Presupuestos de la delación.*

- 1.- Capacidad e incapacidad para suceder.
- 2.- Las llamadas incapacidades absolutas.
- 3.- Las incapacidades relativas.
- 4.- Coexistencia entre causahabiente y causante.
- 5.- Indignidad para suceder.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Causas.
 - c) Rehabilitación del indigno.
- 6.- La sucesión del *nasciturus*. Sistema de precauciones

Lección 33: *La aceptación de la herencia.*

- 1.- Concepto, naturaleza y caracteres.
- 2.- Capacidad para aceptar o repudiar.
- 3.- Tiempo para aceptar o repudiar.
- 4.- Formas de aceptación.
 - a) Aceptación pura y simple.
 - b) Aceptación con beneficio de inventario.
- 5.- Derecho de deliberar.
- 6.- Efectos de la aceptación.
 - a) Retroactividad.
 - b) Responsabilidad del heredero.
 - c) Confusión y separación de patrimonios.
 - d) Liquidación de la herencia no beneficiaria.
- 7.- Repudiación de la herencia. Régimen jurídico. Repudiación en perjuicio de acreedores.

Lección 34: *La aceptación con beneficio de inventario.*

- 1.- Concepto y naturaleza del beneficio de inventario.
- 2.- Solicitud del beneficio. Forma, tiempo y lugar.
- 3.- Formación del inventario.

- 4.- Efectos del beneficio de inventario. Liquidación de la herencia beneficiaria.
- 5.- Pérdida del beneficio de inventario.

Lección 35: *Administración de la herencia.*

- 1.- La herencia en administración: diversos supuestos.
- 2.- Clases de administración de herencia.
- 3.- Administración judicialmente intervenida.
- 4.- El administrador.
 - a) Contenido del cargo. Facultades y obligaciones.
 - b) Responsabilidad del administrador. La rendición de cuentas.
- 5.- Extinción de la administración de herencia.

Lección 36: *La partición hereditaria (I).*

- 1.- La comunidad hereditaria.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Régimen jurídico.
 - c) Extinción.
- 2.- La partición como negocio extintivo de la comunidad.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Antecedentes.
 - c) El derecho a la división. Capacidad y legitimación.
- 3.- Objeto de la partición.
- 4.- La forma en las particiones.

Lección 37: *La partición hereditaria (II).*

- 1.- Clases de partición.
- 2.- Partición judicial.
- 3.- Partición arbitral.
- 4.- Partición hecha por comisario.
- 5.- Partición negocial: supuestos.
- 6.- Partición hecha por el testador.
- 7.- Partición practicada por los coherederos.

Lección 38: *La partición hereditaria (III).*

- 1.- Las operaciones particionales.
 - a) Inventario y avalúo.
 - b) Liquidación.
 - c) División y adjudicación.
- 2.- Efectos de la partición. La obligación de saneamiento.
- 3.- Pago de las deudas hereditarias.

- 4.- Ineficacia de la partición.
- 5.- Modificación de la partición.

Lección 39: *La colación.*

- 1.- Concepto y significado en nuestro sistema sucesorio.
- 2.- Antecedentes y fundamento de la colación.
- 3.- Colación, operaciones particionales y operaciones defensoras de la legítima.
- 4.- Sujetos y objeto de la colación.
- 5.- Dispensa de la colación.
- 6.- Práctica de la colación.

Lección 40: *Protección del derecho del heredero.*

- 1.- Acciones del heredero en general.
- 2.- La acción de petición de herencia.
 - a) Concepto, naturaleza y Derecho comparado.
 - b) Legitimación activa y pasiva.
- 3.- Efectos de la acción de petición de herencia.
 - a) La cuestión del heredero aparente.
 - b) Relaciones entre heredero verdadero y aparente.
 - c) Relaciones entre heredero verdadero y terceros.
- 4.- Prescripción de la acción de petición de herencia.
- 5.- Prueba y constancia registral del derecho del heredero.

B.- LA SUCESION TESTAMENTARIA.

Lección 41: *El testamento.*

- 1.- Concepto y evolución histórica.
- 2.- Fundamento de la sucesión testamentaria.
- 3.- Caracteres del testamento.
- 4.- Capacidad para testar.
- 5.- Formalidades generales del testamento.
- 6.- Interpretación de las disposiciones testamentarias.

Lección 42: *Formas de testamento (I).*

- 1.- Clasificación.
- 2.- Testamentos comunes ordinarios.
- 3.- Testamento abierto.
 - a) Concepto, antecedentes históricos y caracteres.
 - b) Requisitos y formalidades.

- 4.- Testamento cerrado.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Requisitos.
- c) Fase previa, de otorgamiento y vicisitudes ulteriores.
- 5.- Testamento ológrafo.
 - a) Concepto, antecedentes y caracteres.
 - b) Capacidad.
 - c) Requisitos.
 - d) Adveración y protocolización.
- 6.- Las memorias testamentarias.
- 7.- El Registro de actos de última voluntad.

Lección 43: *Formas de testamento (II)*.

- 1.- Testamentos comunes extraordinarios: diversos supuestos.
- 2.- Testamentos especiales.
 - a) Militar.
 - b) Marítimo.
 - c) Otorgado en país extranjero.
- 3.- Formas de testar prohibidas en el Código civil.
- 4.- Formas testamentarias propias de los Derechos forales.

Lección 44: *La institución de heredero*.

- 1.- Concepto, valor histórico y actual.
- 2.- Requisitos y forma de la institución de heredero.
- 3.- Modalidades: institución sujeta a condición, término, modo y con causa.
- 4.- Institución a favor del alma, de los parientes del testador y de los pobres
- 5.- Derecho foral.

Lección 45: *Sustituciones hereditarias*.

- 1.- Concepto, antecedentes y fundamento de la sustitución hereditaria.
- 2.- Sustitución vulgar.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Modalidades.
 - c) Efectos.
- 3.- Sustitución pupilar.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Régimen jurídico.
- 4.- Sustitución ejemplar: concepto y regulación en el Código civil.
- 5.- Derecho foral.

Lección 46: *La sustitución fideicomisaria.*

- 1.- Concepto, evolución histórica y regulación.
- 2.- Requisitos estructurales: posición del fiduciario y del fideicomisario.
- 3.- Ineficacia de la sustitución fideicomisaria.
- 4.- Efectos de la sustitución fideicomisaria.
- 5.- Extinción.
- 6.- Fideicomiso de residuo.
- 7.- Derecho foral.

Lección 47: *El legado.*

- 1.- Concepto. Legado y herencia. Legado y modo testamentario.
- 2.- Formas de ordenarlo. La figura del legado legal.
- 3.- Elementos personales, reales y formales de la ordenación del legado.
- 4.- Adquisición del legado. Aceptación y renuncia. Tutela del derecho del legatario.
- 5.- Orden de preferencia entre legados.
- 6.- El prelegado.
- 7.- Modos de extinguirse el legado.

Lección 48: *Clases de legados.*

- 1.- El legado sometido a modalidades.
- 2.- Legado de cosa cierta y determinada propiedad del testador.
- 3.- Legado de cosa genérica.
- 4.- Legado de cosa ajena.
- 5.- Legado de cosa gravada.
- 6.- Legado alternativo.
- 7.- Legado de crédito y "de deuda".
- 8.- Legados de pensión.

Lección 49: *Ineficacia de los testamentos.*

- 1.- Ineficacia testamentaria y sus causas.
- 2.- Nulidad del testamento. Causas y efectos.
- 3.- Caducidad del testamento.
- 4.- Revocación del testamento.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Requisitos y formas.
 - c) Efectos.
 - d) Renacimiento del testamento revocado.
- 5.- Destrucción del testamento.

Lección 50: *Ejecución del testamento.*

- 1.- El albaceazgo: Concepto, función y antecedentes.

- 2.- Naturaleza, caracteres y clases de albaceazgo.
- 3.- Capacidad para ser albacea.
- 4.- Facultades y deberes del albacea.
- 5.- Extinción del albaceazgo.

C.- LIMITACION A LA DISPONIBILIDAD DEL CAUSANTE: LA SUCESION FORZOSA.

Lección 51: *Vocación necesaria (I)*.

- 1.- La libertad de testar y la llamada sucesión forzosa.
- 2.- Antecedentes históricos y fundamento de la legítima.
- 3.- Régimen legitimario español. Naturaleza jurídica de la legítima.
- 4.- Medios de atribución de la legítima por el testador.
- 5.- Protección del legitimario.
- 6.- Legitimarios en el Código civil.

Lección 52: *Vocación necesaria (II)*.

- 1.- Legítima de los padres y ascendientes.
- 2.- Legítima de los hijos y descendientes.
- 3.- La mejora.
 - a) Concepto y antecedentes.
 - b) Caracteres y naturaleza jurídica.
 - c) Personas que pueden mejorar y ser mejoradas.
 - d) Forma de ordenar la mejora.
 - e) Objeto de la mejora.
 - f) Renuncia a la mejora.
 - g) Delegación de la facultad de mejorar.

Lección 53: *La legítima del cónyuge viudo*.

- 1.- Concepto y evolución histórica.
- 2.- Fundamento.
- 3.- Naturaleza jurídica y caracteres.
- 4.- Cuantía en los distintos supuestos de concurrencia.
- 5.- Pago y garantías de la legítima. La facultad de conmutación.

Lección 54: *Intangibilidad de la legítima*.

- 1.- Determinación del caudal hereditario e intangibilidad de la legítima.
- 2.- Evaluación y reunión ficticia.
- 3.- Imputación de liberalidades.
- 4.- Reducción de disposiciones inoficiosas.
- 5.- La acción de suplemento de legítima.
- 6.- Pago de la legítima. Posibilidad de pago en metálico.

Lección 55: *Privación de la legítima.*

- 1.- Privación de la legítima en general.
- 2.- La preterición.
 - a) Concepto y presupuestos. Valoración histórica y significado en el C. civil.
 - b) Preterición intencional y errónea.
 - c) Efectos.
- 3.- La desheredación.
 - a) Concepto. Desheredación e indignidad sucesoria.
 - b) Causas.
 - c) Forma y modo de la desheredación.
 - d) Efectos.

Lección 56: *Las reservas (I).*

- 1.- Concepto y evolución histórica.
- 2.- Clases de reserva.
- 3.- La reserva en favor del ausente.
- 4.- Reserva ordinaria.
 - a) Concepto, fundamento y naturaleza jurídica.
 - b) Elementos personales y reales.
 - c) Efectos. Enajenación e hipoteca de bienes reservables.
 - d) Extinción.

Lección 57: *Las reservas (II).*

- 1.- Reserva lineal o troncal.
 - a) Concepto, origen y fundamento.
 - b) Naturaleza jurídica y caracteres.
- 2.- Interpretación del art. 811 del Código civil.
 - a) Presupuestos para su aplicación.
 - b) Elementos personales y reales.
 - c) Posición jurídica de reservista y reservatario.
 - d) Extinción.
- 3.- El derecho de reversión del art. 812 del Código civil.

D.- SUCESION CONTRACTUAL.

Lección 58: *Sucesión contractual.*

- 1.- Concepto y antecedentes históricos.
- 2.- Naturaleza jurídica y fundamento.
- 3.- Derecho comparado.
- 4.- Tipos de pactos sucesorios.
- 5.- Posición del Código civil.

- 6.- Manifestaciones de la sucesión contractual en el Derecho común.
- 7.- La sucesión contractual en el Derecho foral.

E.- SUCESION INTESTADA.

Lección 59: *La sucesión intestada.*

- 1.- Concepto y fundamento.
- 2.- Sistemas.
 - a) Precedentes históricos.
 - b) Sistema del Código civil.
- 3.- Apertura de la sucesión intestada. Capacidad y título.
- 4.- Modos de distribuir la herencia.
- 5.- El derecho de representación.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Casos y efectos.
 - c) La representación en la sucesión testada y en la legítima.

Lección 60: *Orden de llamamientos ab intestato.*

- 1.- Orden general de llamamientos.
- 2.- La sucesión en línea recta.
 - a) La sucesión de los hijos y descendientes.
 - b) La sucesión de los ascendientes.
- 3.- La sucesión de los colaterales.
- 4.- La sucesión del cónyuge viudo.
- 5.- La sucesión del Estado.
- 6.- Derecho foral.

F.- SUCESION ESPECIAL E IRREGULAR.

Lección 61: *La sucesión irregular.*

- 1.- Concepto y valoración.
- 2.- Vinculaciones y mayorazgos.
- 3.- La sucesión en los títulos nobiliarios.
- 4.- Derecho sucesorio agrario.
- 5.- Derecho sucesorio arrendaticio.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

- Clases presenciales sobre los distintos contenidos del programa, en las que se combinan las enseñanzas teóricas con ejercicios prácticos.

MATERIALES DOCENTES:

Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo diario del Código civil, así como de la Constitución Española y de la Ley de Registro Civil.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se realizará un único examen escrito (modalidad test) a final de curso. Aquellos alumnos que obtengan un 90% de aciertos en el mismo podrán presentarse a una prueba oral para acceder a Matrícula de Honor.

Se valorará la participación del alumno y la entrega por escrito de las distintas prácticas.

También podrán realizarse trabajos dirigidos por los profesores según el plan de trabajo acordado con ellos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se ofrece un repertorio de los manuales al uso. No se mencionan las ediciones porque es previsible que durante los primeros meses del curso se publiquen las ediciones correspondientes al curso 2013-2014.

- ALBALADEJO: *Curso de Derecho Civil Español. Derecho de Familia*, Tomos IV y V, Barcelona, Bosch, últ.ed.
- DIEZ - PICAZO / GULLÓN BALLESTEROS: *Sistema de Derecho civil*, Tomo IV, Madrid, Tecnos, ult.ed.
- LACRUZ BERDEJO y otros: *Elementos de Derecho civil*. Tomos IV y V, Barcelona, Bosch, últ.ed.
- LASARTE ÁLVAREZ, *Principios de Derecho Civil*, Tomos VI y VII, Madrid, Marcial Pons ed., últ. ed.
- LÓPEZ LÓPEZ y otros: *Derecho de Sucesiones*, Valencia, Tirant lo blanch, ult.ed.
- MONTÉS PENADÉS y otros: *Derecho de Familia*, Valencia, Tirant lo blanch, ult.ed.

0872 • DERECHO PROCESAL II

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 5º

Profesores:

Grupo II

Dr. D. Adán Carrizo González-Castell, Ayudante Doctor

D. Federico Bueno de Mata

Grupos I y III

Profª. Drª. Dª. Inmaculada Sánchez Barrios, Profesora Titular

Prof. Dr. D. Fernando Martín Diz, Profesor Titular.

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 12

-Créditos teóricos:

-Créditos prácticos:

OBJETIVOS:

- 1.- Aprendizaje de los conceptos fundamentales del derecho procesal civil
- 2.- Conocimiento básico del sistema procesal civil español
- 3.- Manejo de la terminología procesal de manera adecuada

- 4.- Redacción de escritos procesales civiles
- 5.- Manejo de textos legales y formularios procesales

PROGRAMA:

- 1er. Cuatrimestre: Temas 1-19
- 2.º Cuatrimestre: Temas 20-final

METODOLOGÍA DOCENTE:

Teoría: clases presenciales, presentaciones power point, seminarios, debates, participación en clase práctica: preparación y redacción de escritos procesales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen final escrito, teórico-práctico

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (T.I) El proceso de declaración. parte general. Ed. Cóllex. Madrid. Última edición.
- GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (T.II) Los procesos especiales. ed. Cóllex. Madrid. Última edición
- GÓMEZ DE LIANO GONZÁLEZ, F., El proceso civil. Ed. Fórum, Oviedo. Última edición
- PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Y OTROS, Derecho Procesal Civil, Tomos I y II, Ed. Tórculo, Santiago de Compostela. 2007. Última edición
- RAMOS MÉNDEZ, F., Enjuiciamiento Civil. Como gestionar los litigios civiles. Ed. Atelier. Barcelona, 2008. Última edición

I. DERECHO PROCESAL CIVIL*EPÍGRAFE 1. INTRODUCCIÓN*

Tema 1. El Derecho Procesal Civil. –Fuentes del Derecho Procesal Civil. –Interpretación de la Ley procesal civil. –Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

*EPÍGRAFE II. EL PROCESO CIVIL DE DECLARACIÓN***SECCIÓN Iª. SUJETOS**

Tema 2. El órgano jurisdiccional. –Clasificación. –Composición y funciones de los Juzgados y Tribunales. –Auxiliares del órgano jurisdiccional. –Cooperadores y Colaboradores del órgano jurisdiccional. –El Ministerio Fiscal. –El Abogado del Estado. Otros cooperadores y colaboradores.

Tema 3. Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional: Abstención y Recusación. –Concepto. –Fundamento. –Causas. –Procedimiento.

Tema 4. La competencia. –Concepto y fundamento. –Caracteres. –Criterios para determinar la competencia. –La competencia objetiva. –La competencia funcional. –La competencia territorial. La sumisión. –Alteración de la competencia. –Tratamiento procesal de la competencia. Declinatoria.

Tema 5. Las partes. –Concepto. –Capacidad: Capacidad para ser parte. Tratamiento procesal. –Capacidad Procesal. Tratamiento procesal. –Legitimación procesal. –Concepto. Clases. –Tratamiento procesal.

Tema 6. Pluralidad de partes: El litisconsorcio. Concepto y clases. –El cambio de partes: La sucesión procesal. –Los terceros en el proceso: La intervención procesal. Concepto y clases.

Tema 7. La postulación procesal: Defensa y representación de las partes. –El Abogado. Límites. –El Procurador. Límites.

SECCIÓN 2ª. OBJETO

Tema 8. El objeto del proceso. –Acción. Pretensión. Demanda. –Acumulación de pretensiones. –Acumulación de procesos.

SECCIÓN 3ª. PROCEDIMIENTO

Tema 9. Principios referidos al proceso y procedimiento civil. –Examen comparativo con los principios procesales penales.

Tema 10. Los actos procesales. –Actos, hechos, el negocio jurídico procesal. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Requisitos de los actos procesales. –Vicios de los actos procesales. Clases de actos.

Tema 11. Medios de facilitación del proceso. –Las diligencias preliminares. –La conciliación. –Concepto. Naturaleza jurídica. –Procedimiento. –Efectos. –Impugnación.

Tema 12. El juicio ordinario. –La Demanda. –Concepto. –Requisitos. –Contenido. –Admisión a trámite. –Efectos. La Litispendencia. –Ampliación de la demanda.

Tema 13. Contestación a la demanda. Forma. –Contenido. –El allanamiento. –La reconvencción. –Postura negativa. La rebeldía.

Tema 14. Audiencia previa. –Finalidad. –Sujetos. –Contenido. –Alegaciones complementarias y aclaratorias.

Tema 15. El juicio. Teoría general de la prueba. –Concepto. –Fuentes y Medios. –Clases. –Sujetos. –La carga de la prueba. Objeto de la prueba. Requisitos. –Procedimiento. –Valoración de la prueba. –La prueba ilícitamente obtenida.

Tema 16. El juicio (continuación). Medios de prueba.– Del interrogatorio de las partes – Del interrogatorio de los testigos.–Del dictamen de los peritos. –De la prueba documental.–Del reconocimiento judicial –De la reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y de los instrumentos que permitan archivar y conocer datos relevantes para el proceso.– De las presunciones.

Tema 17. Conclusiones e informes. –Las diligencias finales. –La sentencia. –Concepto. –Clases. –Estructura. –Requisitos. –Contenido. La concurrencia procesal. –Aclaración y corrección.

Tema 18. Las crisis procesales. Concepto. –Terminación anticipada del proceso. –La renuncia. –La caducidad. –La transacción. –El desistimiento. –El sobreseimiento.

Tema 19. Las crisis procesales (continuación). Cuestiones incidentales y procedimiento incidental. –Clases. –Paralización del proceso: Interrupción y suspensión.

SECCIÓN 4ª. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Tema 20. Medios de impugnación. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Objeto. Clasificación. –Efectos. –Los remedios procesales. –Reposición.

Tema 21. Recursos ordinarios. La segunda instancia. –La apelación. –Concepto. –Ámbito. –Sustanciación. –Apelación por infracción de normas o garantías procesales. –Decisión. El recurso de queja.

Tema 22. Recursos extraordinarios. El recurso extraordinario por infracción procesal. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso extraordinario de casación. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso en interés de la ley.

SECCIÓN 5ª. EFECTOS DEL PROCESO

Tema 23. La cosa juzgada. –Concepto. –Fundamento. –Naturaleza jurídica. –Límites. –Clases.

Tema 24. Medios de rescisión de la cosa juzgada. –El proceso de revisión. –Antecedentes. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Motivos. –Procedimiento. –La audiencia del condenado en rebeldía.

Tema 25. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso. –Concepto. –Criterios de imposición de costas. Procedimiento de exacción. –Recursos. –La justicia gratuita. –Concepto. –Presupuestos. –Procedimiento.

SECCIÓN 6ª. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS ORDINARIOS

Tema 26. El juicio ordinario. –Ámbito de aplicación. –Fases. –Recursos.

Tema 27. El juicio verbal. –Iniciación. –Actuaciones previas a la vista. –La vista. –Reglas especiales sobre su contenido. –Sentencia. –Recursos.

SECCIÓN 7ª. LOS PROCESOS ESPECIALES

Tema 28. Aspectos generales. – Concepto. – Características. – Clasificación. – Regulación.

Tema 29. Los procesos sobre capacidad de las personas: incapacitación, reintegración de la capacidad, prodigalidad e internamiento de trastornados psíquicos. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 30. Los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 31. Los procesos matrimoniales de nulidad, separación y divorcio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares provisionales y definitivas. – Eficacia civil de las resoluciones eclesíásticas.

Tema 32. Los procesos sobre guardia, custodia y alimentos de hijos menores. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 33. Los procesos de división judicial de los patrimonios. La división del patrimonio hereditario: Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares. – La liquidación del régimen económico matrimonial. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 34. El proceso monitorio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 35. El juicio cambiario. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

EPIGRAFE III. EL PROCESO DE EJECUCIÓN

SECCIÓN 1.ª SUJETOS. OBJETO

Tema 36. La ejecución procesal civil. – Concepto. – Naturaleza jurídica. – Sujetos. – Presupuestos. – La pretensión y el título de ejecución. – Clases. – El objeto del proceso de ejecución. – Clasificación.

Tema 37. Oposición a la ejecución. Clases de oposición. – Procedimiento.

Tema 38. La ejecución provisional. – La llamada ejecución impropia. – La ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros.

SECCIÓN 2.ª PROCEDIMIENTO

Tema 39. El procedimiento del proceso de ejecución. – Embargo de bienes. – Concepto. – Naturaleza jurídica. – Determinación de bienes embargables. – Procedimiento. – Efectos. – El embargo

Tema 40. El apremio: La realización forzosa. – Subasta de muebles e inmuebles. Especialidades. – El pago. – Adjudicación. – Administración.

SECCIÓN 3.ª TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

Tema 41. La ejecución singular ordinaria. Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero. – Ejecución por obligaciones de hacer y no hacer. – Ejecución por obligaciones de entregar cosa determinada.

Tema 42. La ejecución singular especial. – Ejecución por cuenta jurada. – Ejecuciones sobre bienes hipotecados y pignorados. – Otras ejecuciones especiales.

Tema 43. La ejecución general: el concurso. – Introducción. – Concepto. – Elementos. Sujetos. Objeto. – Presupuestos. – Clases. – Procedimientos. Ordinario. Abreviado. Incidente concursal. – Declaración. – Administración. – Efectos. – Informe y determinación de las masas. – Convenio. – Liquidación. – Calificación. – Conclusión. – Recursos.

SECCIÓN 4.ª LOS INCIDENTES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

Tema 44. Los incidentes en el proceso de ejecución. – La tercería. – Concepto. – Presupuestos. – Clases. – Procedimiento. – Efectos

SECCIÓN 5.ª ASEGURAMIENTO DE LA EJECUCIÓN

Tema 46. Aseguramiento de la ejecución.– Las medidas cautelares.– Concepto.– Características.– Presupuestos.– Clases: Embargo preventivo. Anotación preventiva de la demanda. Otras medidas.– Procedimiento.– Oposición.– Modificación y alzamiento.– Caución sustitutoria.

II. SUSTITUTIVO DEL PROCESO CIVIL

Tema 46. El arbitraje. Concepto.– Naturaleza jurídica.– Sujetos.– Objeto.– Clasificación.– El convenio arbitral.– Formalización judicial del arbitraje.– El procedimiento arbitral.– Impugnación del laudo.– Ejecución.– El arbitraje internacional.

III. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Tema 47. La jurisdicción voluntaria.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Clasificación.– Estudio de los actos en negocios civiles.– Estudio de los actos en negocios mercantiles.

IV. DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Tema 48. Derecho Procesal Administrativo.– Concepto.– Fuentes.– Principios informadores.– Sujetos. Órgano jurisdiccional. Composición. Competencias. Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación. Pluralidad de partes.– Representación y defensa procesal.– El objeto del proceso administrativo.

Tema 49. Procedimiento. Fase de preparación.– Fase de interposición.– La demanda y actuaciones posteriores.– La sentencia.– Procesos especiales.

Tema 50. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– El proceso de revisión.– La ejecución de las resoluciones.

V. DERECHO PROCESAL LABORAL

Tema 51. Derecho Procesal Laboral.– Concepto. Fuentes, en especial el T.R.L.P.L.– Principios informadores.– Sujetos. El órgano jurisdiccional.– Composición.– Competencias.– Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación.– Pluralidad de partes.– Representación y defensa.– El objeto del proceso laboral.

Tema 52. El procedimiento laboral.– Actos previos.– Actos preparatorios.– El procedimiento declarativo ordinario.– Fases.– Procedimientos declarativos especiales.– Procesos en materia de despidos.– Procesos sobre Seguridad Social.– Otros.

Tema 53. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– La cosa juzgada.– El proceso de revisión.– La ejecución.

DERECHO PROCESAL II. PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Tema I. Introducción. Organización de la Jurisdicción Ordinaria. Sede, atribuciones y clases de órganos jurisdiccionales en el orden civil. Personal de los órganos jurisdiccionales y funcionamiento. El Abogado y el Procurador.

Tema II. La preparación del proceso. Génesis del proceso; Consultas e informes jurídicos. Actuaciones previas a la demanda: A) Gestiones extrajudiciales: Obtención de datos, documentos, dictámenes, informes y demás instrumentos probatorios; Requerimientos y notificaciones fehacientes; B) Gestiones judiciales: La Conciliación. Las Diligencias Preliminares. Medidas cautelares. Anticipación y aseguramiento de la prueba. El proceso monitorio. Resolución de supuestos prácticos.

Tema III. La demanda. Estudio de la acción a entablar. Elección del procedimiento. Estructura y requisitos subjetivos y objetivos de la demanda. Los hechos y documentos: dictámenes, informes y otros medios e instrumentos que han de acompañarse con la demanda. Fundamentos de derecho: Procesales y materiales. El Petitem. Resolución de supuestos prácticos.

- Tema IV. Preparación y presentación de la demanda. El Reparto. Admisión de la demanda: Resoluciones judiciales. El emplazamiento.
- Tema V. Conductas del demandado. La rebeldía. El Allanamiento. La falta de contestación. La declinatoria. Resolución de supuestos prácticos.
- Tema VI. La contestación a la demanda. A) Gestiones extrajudiciales y judiciales previas: B) Forma y contenido de la contestación: Defensas procesales y materiales. C) La Reconvencción: orma y contenido.
- Tema VII. La audiencia previa. A) Las funciones conciliadora, saneadora y delimitadora de la audiencia previa. B) Proposición y admisión de la prueba: Objeto, necesidad e iniciativa de la prueba. Estudio práctico de cada uno de los medios de prueba. Práctica presencial y/o audiovisual.
- Tema VIII. El juicio. A) Práctica de la prueba: Forma de practicarse cada concreto medio de prueba. B) Conclusiones. Práctica simulada, presencial y/o audiovisual.
- Tema IX. Diligencias finales. La sentencia.
- Tema X. El juicio verbal. Otros procesos. Resolución de supuestos prácticos
- Tema XI. Los recursos. Estudio práctico del recurso de reposición. Preparación e interposición del recurso de apelación. Breve referencia a los demás recursos. Resolución de supuestos prácticos.
- Tema XII. La ejecución: Provisional y definitiva

0873 • DERECHO MERCANTIL II

Asignatura: (código y denominación) 0873 Derecho MERCANTIL ii

Departamento: derecho privado

Carácter: Obligatoria

Curso: 5º

Grupo: ÚNICO

Duración: anual

Créditos totales: 12

-Créditos teóricos:

-Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables:

Prfa. Dra. Dña. Isabel García Martín (Profesora Titular de Universidad)

Prf. Dr. D. FERNANDO CARBAJO CASCÓN (Profesor Titular de Universidad)

OBJETIVOS:

La asignatura tiene como primer objetivo que los estudiantes adquieran los conocimientos básicos acerca del régimen jurídico de las obligaciones y contratos mercantiles, de los títulos de los valores y de los valores negociables, esto es de los instrumentos jurídicos utilizados por los empresarios, aunque no exclusivamente por ellos, para la realización de su actividad y el cumplimiento de sus metas. Así como de las instituciones previstas por nuestro ordenamiento jurídico para remediar la insolvencia patrimonial del deudor, especialmente cuando este sea un empresario. Como consecuencia de lo anterior, la asignatura pretende también, lograr que los alumnos adquieran las capacidades para resolver, teniendo en cuenta nuestra legislación y planteamientos doctrinales y jurisprudenciales, los problemas concretos que estas instituciones jurídicas puedan plantear.

PROGRAMA:

El programa de Derecho Mercantil II es común para los tres grupos de quinto curso de la Licenciatura en Derecho. Se adjunta el programa de la asignatura, que es de carácter anual, sin división en cuatrimestres.

METODOLOGÍA DOCENTE:

El curso se desarrollará mediante la impartición de lecciones teóricas, acompañadas de clases prácticas donde se estudiarán supuestos relativos a las materias que van siendo objeto de explicación

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen escrito de conocimientos teóricos, acompañado de la resolución de un supuesto práctico

PRERREQUISITOS:

Se recomienda haber cursado y superado las asignaturas:
Derecho Civil I, II y III, Derecho Mercantil I

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

La que acompaña al programa que se adjunta y la que se indicará oportunamente en la página de la asignatura en "STUDIUM"

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**I.- TITULOS VALORES**

TEMA 1. *Teoría general de los Títulos Valores.*- Ideas generales.- La evolución del Título valor: Documentación y desdocumentación. Representación de valores mediante títulos. Representación de valores no documental (anotaciones en cuenta). La reformulación del concepto de (título) valor.- Clasificación de los títulos valores.- Legitimación y circulación de los títulos valores: títulos nominativos, títulos a la orden y títulos al portador. Los títulos impropios.

TEMA 2. *Letra de cambio (Nociones generales).*- Nociones previas.- Formación histórica.- Función económica.- La Ley Cambiaria y del Cheque y los sistemas cambiarios.- Concepto de la letra de cambio.- Problemática actual.

TEMA 3. *Letra de cambio (Emisión).*- Capacidad cambiaria.- Declaraciones cambiarias.- Requisitos formales de la letra de cambio: a) Generalidades. b) Requisitos referentes al documento mismo. c) Requisitos referentes a los elementos personales. d) Requisitos referentes a la obligación cambiaria.- Cláusulas potestativas y cláusulas no permitidas.- La letra en blanco.

TEMA 4. *La letra de cambio (Causa).*- Causa en la letra de cambio: a) Significado de la causa en relación con la letra de cambio. B) Calificación del negocio cambiario desde el punto de vista de la causa. Las excepciones contra la acción cambiaria en Derecho Español.- Otros aspectos de la relación entre la letra y su causa.- Letras de favor.

TEMA 5. *La letra de cambio (Endoso).*- Concepto y clasificación.- Endoso pleno: a) Naturaleza jurídica. B) Efectos.- Endosos limitados: a) Endoso de apoderamiento. B) Endoso de garantía.- Supuestos especiales de endoso.- Transmisión de la letra sin endoso.

TEMA 6. *La letra de cambio (Aceptación y multiplicación de la letra)*.- Aceptación de la letra: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Presentación a la aceptación. c) Efectos de la aceptación.- La intervención en la aceptación.- Multiplicación de la letra: a) Duplicados. b) Copias.

TEMA 7. *La letra de cambio (Aval y pago)*.- El aval: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Forma del aval. c) Efectos del aval.- Otras garantías cambiarias.- Pago de la letra: a) Presentación al pago. b) Efectos del pago.- Renovación de la letra.

TEMA 8. *La letra de cambio (La letra no atendida)*.- Problemática de la letra no atendida.- El protesto: a) Significado y naturaleza. b) Antecedentes de la actual regulación. c) Supuestos en que procede el protesto. d) Requisitos y efectos del protesto.- La intervención en el pago.- Acciones cambiarias: a) acción directa. B) acciones de regreso: significado, clases y actuación del derecho de regreso.- Prescripción y decadencia de la acción cambiaria.

TEMA 9. *El Cheque*.- Antecedentes históricos.- Concepto: a) Analogías y diferencias con la letra de cambio. b) Teorías sobre el cheque. c) concepto legal.- Requisitos extrínsecos.- Requisitos intrínsecos.- Relaciones jurídicas que nacen de la emisión de un cheque: a) Nociones generales. b) Relaciones entre el librador y librado. c) Relaciones entre librados y tomador.- Pago del Cheque: a) Presentación al pago. b) Modalidades especiales de pago: cheque cruzado y cheque para abonar en cuenta. c) Efectos del pago.- Acciones que corresponden al tenedor del cheque.- Cheques especiales: cheque certificado, cheque garantizado y cheque de viaje.

TEMA 10. *El Pagaré y otros Títulos*.- El pagaré: a) Concepto. b) Analogías y diferencias con la letra de cambio y el cheque. c) Requisitos formales. d) Régimen jurídico: transmisión y acciones del tenedor del pagaré.- Títulos de tradición: Carta de porte, conocimiento de embarque y resguardos de depósito en Almacenes Generales.

II.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

TEMA 11. *Las obligaciones mercantiles*.- Las obligaciones mercantiles: a) Ideas generales: la bipartición entre obligaciones civiles y mercantiles. b) El problema de la unificación del derecho de obligaciones. c) Fuentes de las obligaciones mercantiles.- Especialidades de las obligaciones mercantiles: a). Las normas del Código de Comercio: a') Carácter fatal de los términos b') Exigibilidad de las obligaciones c') Constitución en mora. b) El problema de la solidaridad mercantil c) La productividad de intereses.- Prescripción de las obligaciones mercantiles.

TEMA 12. *El contrato mercantil en general*.- Contratos civiles y contratos mercantiles.- Especialidades de los contratos mercantiles: a) La perfección del contrato. b) La forma de los contratos mercantiles. c) La prueba de los contratos mercantiles. d) La interpretación de los contratos mercantiles.- La contratación mercantil moderna: El desarrollo de nuevas figuras contractuales. Los contratos de adhesión. La incidencia de la problemática de la protección de los consumidores en la contratación mercantil. La contratación electrónica . - La reforma del Derecho de contratos mercantiles.

TEMA 13. *Contrato de compraventa mercantil*.- Ideas generales y Normativa reguladora- Concepto legal.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del vendedor. b) Obligaciones del comprador.- El riesgo en la compraventa mercantil.- Incumplimiento de las obligaciones de las partes: a) Incumplimiento del vendedor. b) Incumplimiento del comprador.- Régimen de la compraventa internacional de mercaderías.- Régimen de las ventas al consumo.

TEMA 14. *Compraventas especiales y contratos afines a la compraventa*.- Venta sobre muestras.- Venta a ensayo o prueba.- Venta con reserva de dominio.- Ventas a distancia.- Venta ambulante.- Venta automática.- Venta en pública subasta.- Los INCOTERMS.- Contrato de suministro.- Transferencia de créditos endosables.- Permuta mercantil.

TEMA 15. *Los contratos de colaboración: Contrato de comisión*.- Antecedentes y concepto legal.- Obligaciones y responsabilidad del comisionista.- Obligaciones del comitente.- supuestos especiales de comisión: a) Comisión de compra o de venta. b) Comisión de garantía. c) Autoentrada del comisionista. d) Comisión de transporte.- Extinción del contrato.- Diferencias con el mandato civil.

TEMA 16. *Otros contratos de colaboración*.- Contrato de agencia: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. c) Supuestos especiales de agencia. d) Extinción.- contrato de concesión mercantil: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. c) Extinción.- El contrato de franquicia.- El contrato de mediación o corretaje: caracteres generales.

TEMA 17. *Contratos de préstamo y cuenta corriente mercantiles.*- Contrato de préstamo mercantil: a) Concepto y caracteres. b) Contenido del contrato. c) Préstamos especiales: a') con garantía de valores cotizables. b') préstamo participativo c') con emisión de obligaciones. d) Préstamos al consumo.- Contrato de cuenta corriente mercantil a) Objeto del contrato b) Efectos del contrato c) Cierre de la cuenta d) Extinción del contrato.

TEMA 18. *Contratos de depósito y fianza mercantiles.*- Contrato de depósito mercantil: a) Concepto y clases. b) Contenido del contrato. c) Depósito en almacenes generales. d) Reglas relativas a otros depósitos especiales. e) El contrato de aparcamiento.- Contrato de fianza mercantil: regulación específica. Ideas generales sobre las garantías en Derecho Mercantil

TEMA 19. *La contratación en el Mercado de Valores (I): El marco institucional.*- 1. Introducción: A) Sistema financiero, mercados financieros y su función económica.- 2. Mercado de Valores y Derecho del Mercado de Valores: A) Fuentes. B) El objeto de negociación en los Mercados de Valores: los "valores negociables" y los "instrumentos financieros". C) El ente regulador de los Mercados de Valores: La Comisión Nacional del Mercado de Valores. D) Los sujetos profesionales de los mercados de valores: las empresas de servicios de inversión: régimen jurídico y clases.- 3. Organización y régimen jurídico de los Mercados: A) El mercado primario o de emisión: delimitación. Las emisiones de valores. B) Los mercados secundarios: a) Función económica y clases b) Admisión y exclusión de valores a negociación en mercados secundarios c) Las Bolsas de Valores: organización y régimen jurídico. d) Otros mercados secundarios. e) Compensación y liquidación de las operaciones sobre valores.- 4. Normas y códigos de conducta en los mercados de valores. Fondos de Garantía de Inversiones. El abuso de mercado.- 5. La inversión colectiva. Las Instituciones de Inversión Colectiva.

TEMA 20. *La contratación en el Mercado de Valores (II): Régimen de las operaciones sobre valores.*- 1. Operaciones en el mercado primario: Ofertas públicas de suscripción de valores negociables. Régimen de las ofertas públicas de venta de valores.- 2. Operaciones en los mercados secundarios. a) Delimitación de las operaciones de mercado y clases. b) Compraventas: clases y régimen jurídico. c) Préstamos de valores. d) Operaciones de doble y operaciones con pacto de recompra.- 3. La oferta pública de adquisición de valores.- 4. Contratos de servicios de inversión: a) la comisión en los mercados secundarios. b) el contrato de administración de valores. c) el contrato de gestión de carteras

TEMA 21. *El sistema bancario y la contratación bancaria en general.*- Introducción: Sistema financiero y sistema bancario.- El Derecho bancario: Aspecto institucional y aspecto contractual.- Organización del sistema bancario español. a) las entidades de crédito: noción y clases b) El Banco de España c) Régimen jurídico de las entidades de crédito. Los establecimientos financieros de crédito.- Los contratos bancarios: a) Operación bancaria y contrato bancario. b) Caracteres de los contratos bancarios. c) Clases de contratos bancarios. d) Fuentes de la contratación bancaria.- El secreto bancario.- el contrato de cuenta corriente bancaria.

TEMA 22. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de activo y garantías bancarias.* Apertura de crédito ordinaria.- El descuento bancario.- Préstamos bancarios.- Las garantías en la contratación bancaria: Avals y otras modalidades de garantía.- Los créditos documentarios

TEMA 23. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de pasivo y servicios bancarios).*- Depósitos bancarios: a) Depósitos de uso. b) Depósitos de custodia.- Servicio de cajas de seguridad.- Mediación bancaria en los pagos: a) Orden de pago de quien no es titular de cuenta corriente. b) Ingreso en cuenta corriente. c) Ordenes de pago con cargo a una cuenta corriente. d) La domiciliación bancaria de pagos. e) La transferencia bancaria.- Las tarjetas de crédito y débito.

TEMA 24. *Contrato de transporte.*- Consideraciones generales. Fuentes normativas y regulación jurídico-pública.- Concepto y naturaleza jurídica del contrato de transporte.- Elementos personales: a) Porteador. b) Comisionista de transportes. c) Cargador. d) Destinatario.- Documentación del contrato: la carta de porte.- Derechos y obligaciones de las partes: a) En la entrega al porteador. b) En el transporte. c) En la llegada a destino.

TEMA 25. *Contratos de transporte (conclusión) y de alquiler de vehículos.*- Responsabilidad del porteador: a) Por pérdida y averías. b) Por retraso. c) Limitación de responsabilidad. d) Modificación convencional de la responsabilidad del porteador.- Transporte de personas.- Transporte ferroviario: a) Fuentes. b) Transporte de cosas. c) Transporte de viajeros.- contrato de alquiler de vehículos.

TEMA 26. *Contrato de seguro (Doctrina general)*.- Delimitación y fuentes de la materia.- Fundamentos técnico-económicos del seguro.- Concepto y clases de seguro.- Las condiciones generales del contrato.- Las partes del contrato: a) El asegurador y su personal. Estatuto de la empresa de seguros. b) el tomador, el asegurado y el beneficiario.- Perfección del contrato: a) La proposición del seguro. b) La póliza. c) El deber de declaración del tomador.

TEMA 27. *Seguro contra daños*.- Elementos de contrato: a) Interés que se asegura. b) El riesgo. c) La prima del seguro. d) La duración del seguro.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del tomador. B) Obligaciones del asegurador.- La prescripción en el contrato de seguro.- Tipos contractuales del seguro contra daños: a) Seguro contra incendios. b) Seguro de transporte terrestre. c) Seguro de créditos. d) Seguro de responsabilidad civil. El seguro obligatorio de automóviles. e) Reaseguro

TEMA 28. *Seguros de personas*.- Los seguros de vida: a) Concepto y clases. b) La póliza. c) el Beneficiario. d) El riesgo. e) contenido del contrato. f) Rescate y reducción de la póliza.- Seguro de accidentes.- Los seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.- Rasgos generales de los planes de pensiones

TEMA 29. *Otros contratos*.- Contratos publicitarios: a) Regulación legal y disposiciones generales. b) Contrato de publicidad. c) contrato de obra o creación publicitaria. d) contrato de difusión o de tarifa publicitaria. e) Contrato de mediación o comisión publicitaria.- Otros contratos: a) contrato de hospedaje. b) Contratos editoriales. c) Contratos cinematográficos. d) Contratos de *leasing, factoring, engineering*.

III.- SITUACIONES DE ILIQUIDEZ E INSOLVENCIA DE LOS SUJETOS PROFESIONALES DEL TRAFICO MERCANTIL

TEMA 30. *El Derecho Concursal*.- 1.- Introducción.- A) Derecho de crédito y responsabilidad patrimonial B) Ejecución singular y ejecución colectiva o concursal.- 2.- El Derecho Concursal: A) Concepto y función. B) Naturaleza del Derecho Concursal. C) Fuentes del Derecho Concursal español 3. La reforma y unificación del Derecho Concursal: La Ley Concursal de 9 de julio de 2003. 4.- La estructura del proceso concursal.

TEMA 31. *La declaración del concurso*.- 1.- Presupuestos de la declaración del concurso A) Presupuesto subjetivo: la unificación del Derecho de la insolvencia B) Presupuesto objetivo: el estado de insolvencia C) Presupuesto formal: la declaración judicial de concurso. 2.- La solicitud de declaración del concurso. a) Legitimación. El deber de instar el concurso. b) El auto declarativo del concurso. 3.- El concurso del grupo de sociedades. 3.- Publicidad del concurso declarado.

TEMA 32. *Los órganos del concurso*. - 1.- El juez del concurso.- 2.- La administración concursal a) Nombramiento y aceptación de los administradores concursales b) Funciones y competencias c) Estatuto de los administradores concursales. d) Responsabilidad de los administradores concursales. 3.- La Junta de acreedores (remisión) 4.- El papel del Ministerio Fiscal en el procedimiento concursal.

TEMA 33. *Los efectos de la declaración de concurso (I)* - I.- EFECTOS SOBRE EL DEUDOR. 1.- El sentido y finalidad de los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor común.- 2.- Efectos sobre las comunicaciones, residencia y libre circulación del deudor.- 3.- Efectos sobre las facultades patrimoniales del deudor.- 4.- Continuación de la actividad empresarial o profesional del deudor.- 5.- Los deberes de colaboración e información del deudor.- 6.- Reglas particulares para los supuestos en que el deudor sea una persona jurídica. II.- EFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES.- 1.- Integración de la masa pasiva. El principio de paridad de trato.- 2.- Efectos sobre las acciones individuales. 3.- Efectos sobre los créditos en particular. a) Prohibición de la compensación b) Suspensión del devengo de intereses c) Interrupción de la prescripción.

TEMA 34. *Los efectos de la declaración de concurso (II)*. I.- EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS EN QUE FUERA PARTE EL DEUDOR COMÚN. 1.- Vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas tras la declaración de concurso.- 2.- Régimen reservado a determinados contratos. 3.- Rehabilitación de créditos y de contratos. II.- EFECTOS SOBRE LOS ACTOS PERJUDICIALES PARA LA MASA ACTIVA.- 1.- La reintegración concursal.- 2.- Régimen general de la acción de reintegración en la Ley Concursal.- 3.- Reglas formales. Legitimación y procedimiento.- 4.- Efectos de la rescisión por reintegración de la masa activa.- 5.- Protección del subadquirente y efectos de la reintegración

TEMA 35. *La determinación de las masas activa y pasiva*. 1.- Determinación de la masa activa. A) Principio de universalidad de masa. B) Operaciones de incremento de masa: la reintegración concursal. C) Reglas particulares para deudores personas físicas. Otras reglas. D)

Operaciones de reducción de masa: la separación de la masa. 2.- Determinación de la masa pasiva: créditos concursales y créditos contra la masa. A) Comunicación y reconocimiento de créditos. B) Regla de cómputo de los créditos en dinero. C) Clasificación de los créditos: créditos: privilegiados, ordinarios y subordinados. 3.- El informe de la administración concursal.- A) Estructura del informe: La lista de acreedores. El inventario. B) Publicidad del informe. C) Régimen de impugnación.

TEMA 36. *Las soluciones al concurso.* I.- EL CONVENIO CONCURSAL. 1.- Concepto, naturaleza y función.- 2.- La propuesta de convenio. a) formalidades exigibles. b) Contenido y límites. 3.- La apertura de la fase de convenio.- 4.- La Junta de acreedores: deliberación, votación y aceptación del convenio.- 5.- La aprobación judicial del convenio. La oposición al convenio.- 6.- La propuesta anticipada de convenio. 7.- La eficacia del convenio. Límites subjetivos. 8.- Ejecución y cumplimiento del convenio. II. LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL.- 1.- Apertura de la liquidación concursal.- a) Legitimación para instar la liquidación concursal b) Apertura de oficio. 2.- Efectos de la apertura de la liquidación concursal.- 3.- Operaciones de liquidación.- a) El Plan de liquidación.- b) Reglas particulares.- 3. El pago a los acreedores.

TEMA 37. *La calificación del concurso.*- 1.- La calificación del concurso: consideraciones generales. 2.- El criterio de calificación del concurso como culpable: presunciones de concurso culpable y presunciones de culpabilidad en el concurso.- 3.- La complicidad concursal.- 4.- La sentencia de calificación de concurso culpable. a) Determinación del ámbito subjetivo. La noción de persona afectada por la calificación. b) Efectos personales. c) Efectos patrimoniales. d) La responsabilidad concursal.

TEMA 38. *Conclusión y reapertura del concurso. La Dimensión internacional del concurso.* 1.- La conclusión del concurso.- A) Causas de conclusión del concurso.- B) Efectos de la conclusión del concurso.- 2.- La reapertura del concurso. 3. El concurso con elemento extranjero 4.- El Reglamento Comunitario de la Insolvencia.

IV.- NOCIONES DE DERECHO MARITIMO Y DERECHO AEREO

TEMA 39. *El Derecho marítimo.*- Introducción y evolución histórica.- Derecho mercantil y Derecho marítimo: particularismo y autonomía.- Caracteres del Derecho marítimo.- el Derecho marítimo español: fuentes y apreciación crítica.- Unificación internacional del Derecho marítimo.- Derecho marítimo, Derecho aéreo y Derecho mercantil. El Derecho de la navegación.

TEMA 40. *El buque.*- Concepto y naturaleza jurídica.- La publicidad del buque.- Adquisición de la propiedad sobre el buque.- Régimen peculiar de los derechos sobre el buque.

TEMA 41. *El naviero y sus colaboradores.*- Noción de naviero.- Responsabilidad del naviero: a) Problemática general. b) Sistema español de limitación de la responsabilidad del naviero. c) Unificación internacional del sistema de responsabilidad.- El condominio del buque.- Colaboradores del naviero: a) Personal terrestre. b) Personal marítimo.

TEMA 42. *Contratos de utilización del buque.*- El contrato de fletamento y los contratos de explotación del buque: a) Concepto y naturaleza jurídica del fletamento. b) Clases de fletamento.- el timer-charter.- el contrato de fletamento en el Código de comercio: a) Concepto, naturaleza y clases. b) Elementos y contenidos del contrato. c) Extinción del contrato.

TEMA 43. *Contratos de utilización del buque y contratos auxiliares.*- el contrato de transporte de mercancías en régimen de conocimiento.- el contrato de pasaje marítimo.- contratos auxiliares: a) Contrato de practicaaje. B) Contrato de remolque. C) Contrato de carga y descarga.

TEMA 44. *El seguro marítimo.*- Concepto y clases.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato.- Nulidad y rescisión del contrato de seguro marítimo.- El reaseguro marítimo.- El préstamo a la gruesa.

TEMA 45. *Riesgos, daños y accidentes del comercio marítimo.*- Avería: concepto y clases.- Avería común: a) Causas legales de la avería común. b) Contribución a la avería. c) Reglas de York y de Amberes.- Avería particular: a) Arribada forzosa. b) Abordaje. c) Naufragio.

TEMA 46. *Asistencia y salvamento.*- Antecedentes históricos y evolución de la figura.- El salvamento: concepto y clases.- Salvamento obligatorio y salvamento voluntario: caracterización jurídica.- La remuneración por salvamento.- La distinción entre remolque y salvamento: el remolque extraordinario.- Hallazgos y extracciones marítimas.

TEMA 47. *Nociones de Derecho aéreo*.- Derecho aéreo, Derecho marítimo y Derecho mercantil.- Estatuto de la aeronave.- El explotador de la aeronave y su responsabilidad.- Contrato de transporte aéreo: a) Normas aplicables. b) Transporte de personas y mercancías. c) Responsabilidad del porteador.- Otros contratos de utilización de la aeronave.- El seguro aéreo.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Docencia teórica y práctica: los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios del Derecho Mercantil, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como, en su caso, la Jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que ofrece al problema nuestro ordenamiento jurídico.

Los casos prácticos se pondrán en *Studium* a disposición de los alumnos con antelación suficiente. Se resolverán, a criterio del profesor, al final de la explicación teórica de cada bloque temático.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El examen consistirá en un examen final teórico-práctico, siendo el teórico un examen tipo test y el práctico la resolución de un supuesto de hecho con preguntas concretas.

PRERREQUISITOS:

Para cursar la asignatura se recomienda tener conocimientos previos de otras ramas del ordenamiento y, en particular, de la rama del Derecho privado: Derecho civil y Derecho mercantil I.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se omiten ediciones de los manuales en los casos en los que éstas son anuales, en el entendimiento de que el indicado es el que corresponde a la última edición.

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F.: *Manual de Derecho Mercantil*, Vol. II, edit. Tecnos.

SANCHEZ CALERO F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, Edit. MacgrawHill, vol. II.

R. URIA- MENÉNDEZ (Dir): *Curso de Derecho Mercantil*, T. II, Cívitas.

0874 • DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Asignatura: (código y denominación) 0874 Derecho internacional privado
Departamento: derecho privado
Carácter: Obligatoria
Curso: 5º
Grupo: ÚNICO
Duración: anual
Créditos totales: 9
Créditos teóricos:
Créditos prácticos:
Profesor o Profesores responsables:
Prfa. Dra. Dña. Pilar Maestre Casas (Profesora Titular de Universidad)
Prfa. Dra. Dña. Antonia Durán Ayago ((Profesora Contratada Doctora)
Prfa. Dra. Dña. Mª del Mar Velázquez Sánchez (Profesora Contratada Doctora)

OBJETIVOS:

El estudiante de esta disciplina aprenderá a interpretar las normas de Derecho internacional privado así como a identificar los supuestos con elemento de internacionalidad que exigen respuestas específicas. Para ello deberá razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad. Además aprenderá a recabar la información necesaria para poder resolver problemas de Derecho internacional privado (lo que implica búsqueda de materiales escritos o en páginas web propias para la disciplina como, por ejemplo, la web de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado o de la Red Judicial Europea).

El estudiante estará preparado para identificar los diferentes elementos normativos de Derecho internacional privado y delimitar entre los existentes los aplicables al caso concreto. Habrá aprendido a determinar la competencia de los tribunales españoles en litigios derivados de relaciones privadas internacionales; a determinar el ordenamiento aplicable a las relaciones privadas internacionales y a determinar el régimen de reconocimiento de una decisión, documento o acto extranjero para que produzca efectos en España, así como a manejar todos los medios de cooperación jurídica internacional.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**PRIMER CUATRIMESTRE: PARTE GENERAL**

Lección 1: Objeto, contenido y fuentes del DIPr: I. Objeto del DIPr. II. Contenido del DIPr: materias reguladas. III. Fuentes y ámbitos de producción normativa: dimensión institucional, convencional y estatal del sistema español de DIPr.

Lección 2: Sistema español de competencia judicial internacional. I. Las normas de competencia judicial internacional: comunitarización del sistema y subsidiariedad de la norma estatal; II. Clasificación de los criterios de atribución de competencia judicial internacional: 1. Razonables y exorbitantes; 2. Exclusivos y concurrentes; 3. Foros generales y especiales; 4. *Forum necessitatis* y *forum non conveniens*. III. El "sistema Bruselas": 1. Ámbitos de aplicación y relaciones entre bloques normativos; 2. Foros de competencia: A) Competencias exclusivas; B) Sumisión; C) Domicilio del demandado: doble función; D) Foros exorbitantes; E) Foros especiales; F) Competencias derivadas; G) Medidas provisionales y cautelares; 3. Problemas de aplicación: A) Control de oficio; B) Litispendencia y conexidad; C) Incompatibilidad del *forum non conveniens* y prohibición de las *antisuit injunctions*.

LECCIÓN 3: Derecho aplicable. I. El pluralismo de técnicas de reglamentación. II. Técnicas de reglamentación directa. 1. Normas materiales especiales; 2. Normas materiales imperativas. III. Técnicas de reglamentación indirecta: la norma de conflicto: aplicación de oficio; 1. Imperatividad; 2. Estructura ; 3. Problemas de aplicación: A) Calificación; B) El conflicto móvil; C) Fraude de ley; D) El orden público; E) Reenvío; F) Remisión a un sistema plurilegislativo; IV. Aplicación judicial del Derecho extranjero: 1. Alegación y prueba; 2. Falta de prueba del Derecho extranjero; 3. Prueba e información del Derecho extranjero: A) Normas convencionales; B) Régimen estatal.

LECCIÓN 4: Reconocimiento de decisiones judiciales, documentos y actos. I. Reconocimiento de decisiones judiciales: 1. Efectos del reconocimiento; 2. Regímenes de reconocimiento: A) Régimen institucional; B) Régimen convencional; C) Régimen estatal o común; 3. Tipos de reconocimiento: A) Reconocimiento automático e incidental; B) Reconocimiento total o parcial; C) Reconocimiento a título principal: el procedimiento de exequátur. II. Condiciones para el reconocimiento de decisiones judiciales extranjeras: 1. Autenticidad de la decisión; 2. No revisión del fondo; 3. Respeto de las garantías procesales; 4. No contradicción con el orden público; 5. Competencia del juez de origen; 6. Control de la ley aplicada; 7. No contradicción con una decisión o proceso pendiente en el Estado requerido. III. Reconocimiento y ejecución de otros actos: 1. Documentos públicos extranjeros; 2. Actos de jurisdicción voluntaria; 3. Laudos arbitrales; 4. Título ejecutivo europeo: supresión del exequátur.

LECCIÓN 5: Proceso con elemento extranjero. I. Derecho procesal aplicable: 1. Regla general: aplicación de la *lex fori*; 2. Excepciones. II. La cooperación jurídica internacional y sus manifestaciones en el ámbito del DIPr: 1. Notificaciones: A) Aspectos generales; B) Reglamento 1393/2007 y normas convencionales; C) Régimen estatal o común; 2. Obtención de pruebas: A) Aspectos generales; B) Reglamento 1206/2001 y normas convencionales; C) Régimen estatal o común.

SEGUNDO CUATRIMESTRE: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

SECCIÓN 1ª: DERECHO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

LECCIÓN 6: Persona física. I. Puntos de conexión para las cuestiones personales: 1. Nacionalidad, domicilio, residencia habitual y autonomía de la voluntad; 2. La nacionalidad como opción básica del sistema español: problemas de aplicación; 3. Pluralidad de nacionalidades y Derecho comunitario. II. La capacidad: 1. La ley rectora; 2. Comienzo y extinción de la personalidad; 3. Régimen de las incapacidades. III. El nombre de las personas físicas: 1. Régimen de los apellidos; 2. Apellidos de los extranjeros nacionalizados españoles. 3. Reconocimiento de apellidos inscritos en Registros civiles extranjeros;

LECCIÓN 7: Matrimonio, uniones no matrimoniales y filiación. I. Celebración del matrimonio: 1. Capacidad para contraer matrimonio; 2. Consentimiento matrimonial; 3. Las formas de celebración; 4. Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. II. Régimen económico matrimonial: 1. Régimen pactado; 2. Régimen en defecto de pacto; 3. Conflictos interregionales. III. Crisis matrimoniales: 1. Acciones de nulidad, separación y divorcio; 2. Ley rectora de la nulidad matrimonial; 3. Ley aplicable al divorcio y a la separación judicial; 3. Reconocimiento de decisiones extranjeras. IV. Las uniones no matrimoniales en DIPr. V. Filiación natural: 1. Determinación de la filiación; 2. Gestación por sustitución y efectos en España; VI. Filiación adoptiva: 1. Constitución de adopciones internacionales: A) Autoridades competentes; B) Cooperación entre autoridades; 2. Ley aplicable a la adopción internacional; 3. Reconocimiento de adopciones constituidas en el extranjero.

LECCIÓN 8: Protección de menores y obligaciones alimenticias. I. Regímenes de protección de menores: 1. Delimitación de la condición de menor; 2. La responsabilidad parental. II. Reglas de competencia: 1. Criterios generales y especiales; 2. Adopción de medidas provisionales y cautelares en la protección de menores; 3. Cooperación de autoridades; 4. Reconocimiento de resoluciones de responsabilidad parental. III. Sustracción y restitución internacional de menores: 1. Régimen convencional de La Haya; 2. Régimen institucional; 3. Ejecución de resoluciones sobre derechos de visita y restitución de menores; 4. Reubicación internacional de familias. IV. Obligaciones de alimentos: 1. Acciones de reclamación de alimentos: autoridades competentes; 2. Ley aplicable a la obligación alimenticia; 4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones sobre alimentos; 3. Cooperación de autoridades para la obtención de alimentos en el extranjero.

LECCIÓN 9. Sucesión internacional. I. Competencia judicial internacional: unidad y universalidad. II. Derecho aplicable: 1. Solución general y particularidades; 2. Unidad de la sucesión y reenvío; 3. Sucesión testamentaria: ley aplicable a la forma de las disposiciones testamentarias; 4. Sucesión intestada; 5. Pactos sucesorios.

SECCIÓN 2ª: DERECHO PATRIMONIAL INTERNACIONAL

LECCIÓN 10: Obligaciones contractuales y derechos sobre bienes materiales e inmateriales. I. Competencia judicial internacional: 1. Acuerdos de elección de foro; 2. Foros especiales: A) Litigios en materia contractual; B) Litigios relativos a la explotación de establecimientos secundarios. II. Ley aplicable a las obligaciones contractuales: 1. Autonomía material y autonomía conflictual; 2. Elección de la ley aplicable; 3. Ley aplicable en defecto de elección; 4. Normas imperativas y de policía; 5. Ámbito de la ley rectora. III. Contratos con «parte débil»: 1. Competencia judicial internacional: foros de protección; 2. Derecho aplicable. IV. Cuestiones sujetas a conexión autónoma: 1. Capacidad e «interés nacional»; 2. Forma; 3. Modalidades de ejecución; 4. Representación voluntaria. V. Regulación material uniforme de los contratos de compraventa internacional de mercaderías: el Convenio de Viena de 1980. VI. Derechos sobre bienes materiales e inmateriales: 1 Régimen de los bienes materiales: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable: *lex rei sitae* y excepciones; 2. Régimen de los bienes inmateriales: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable: principio de protección territorial.

LECCIÓN 11: Obligaciones extracontractuales. I. Delimitación del concepto de obligación extracontractual. II. Competencia judicial: el *forum delicti commissi*. III. Derecho aplicable: 1. Regla común: la autonomía de la voluntad; 2. Regla general: *lex loci damni*; 3. Reglas especiales: A) Ilícitos de mercado; B) Daño medioambiental; C) Infracción de los derechos de propiedad intelectual; D) Acción de conflicto colectivo; E) Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos; F) Accidentes de tráfico.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Docencia teórica y práctica: los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno deberá realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma *Studium*, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios del Derecho internacional privado, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la Jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que ofrece al problema el Derecho internacional privado español.

Los casos prácticos se pondrán en *Studium* a disposición de los alumnos con antelación suficiente. Se resolverán, a criterio del profesor, al final de la explicación teórica de cada bloque temático. Serán resueltos individualmente por el alumno para después ponerlos en común a debate en las clases prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se integra de dos pruebas:

1. Examen parcial:

Tendrá lugar al finalizar el primer cuatrimestre; será una prueba escrita y de carácter eliminatorio que consistirá en:

a) Resolver una práctica, para lo cual el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 40% de la calificación.

b) Responder a tres preguntas teóricas. El valor de esta prueba será el 60% de la calificación.

2. Examen final:

Tendrá lugar al final del segundo cuatrimestre, y consistirá en:

- a) Resolver una práctica por escrito. En esta prueba el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación, dada la continuidad con la primera prueba práctica, pues sólo así se puede apreciar la comprensión global de los problemas de DIPr y su solución.
- b) Responder, en forma escrita, a preguntas cortas del programa que no tendrán que corresponderse, necesariamente, con epígrafes del mismo, puesto que el alumno deberá aprender a interrelacionar los conceptos utilizados en esta materia. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación.

Calificación final:

El alumno que no supere el examen parcial en el examen final tendrá que examinarse de todo el temario y, en ningún caso, se considerará la calificación del examen parcial.

Para los alumnos que superen el examen parcial, dado su carácter eliminatorio, la calificación final será la nota media obtenida en ambos exámenes, parcial y final. El carácter eliminatorio del examen parcial únicamente se mantiene para el examen final ordinario, nunca para el extraordinario.

PRERREQUISITOS:

Para cursar la asignatura se recomienda tener conocimientos previos de otras ramas del ordenamiento y, en particular, de la rama del Derecho privado: Derecho civil y Derecho mercantil, así como Derecho procesal civil.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

(Evitamos el número de edición puesto que se corresponde con la última disponible):

1. Obras teóricas:

- ABARCA JUNCO, A. P. (dir.): *DIPr*, Madrid, UNED, (vol. I y vol II).
- CALVO CARAVACA, A.L. Y CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *Derecho Internacional Privado*, Vols. I y II, Granada, Ed. Comares.
- ESPLUGUES MOTA, C. e IGLESIAS BUHIGUES, J.L., *Derecho Internacional Privado*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.
- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y SÁNCHEZ LORENZO, S., *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson Reuters-Civitas.
- GARAU SOBRINO, F.F., *Lecciones de Derecho procesal civil internacional*, Palma (Illes Balears), Universitat de les Illes Balears.
- GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F.J., *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson Reuters-Civitas.

2. Materiales legislativos:

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S. y OTROS: *Legislación de DIPr*, Granada, Ed. Comares.
- BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y OTROS: *Legislación básica de DIPr*, Madrid, Ed. Tecnos.

3. Materiales prácticos:

- MAESTRE CASAS, P. / DURÁN AYAGO, A. / VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, M.M., *Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y Soluciones*, Salamanca, Ratio Legis.

0875 • FILOSOFÍA DEL DERECHO

Asignatura: 0875 FILOSOFÍA DEL DERECHO
Titulación: Licenciatura en Derecho
Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política
Curso: Quinto
Grupo: Único
Duración: Anual
Créditos: 9
Profesor responsable: Miguel Ángel Rodilla González (rodilla@usal.es)
Despacho 265 - Teléfono: Extensión 1671
Tutorías: Lunes, Martes, Miércoles de 10:00 a 12:00

INTRODUCCIÓN.

Bajo el rótulo *Justicia y legitimidad en la filosofía política moderna: las teorías del contrato social*, el curso pretende desarrollar los problemas más importantes de una teoría sobre la justicia así como sobre la fundamentación del Estado y la legitimación del poder político, tomando como hilo conductor la tradición contractualista. "Teoría del contrato social" no designa un cuerpo doctrinal compacto, sino una amplia tradición filosófica con múltiples variantes y ramificaciones. En lugar de una consideración exhaustiva, el estudio se centrará en los tres modelos más definidos e influyentes, que recibieron su formulación clásica en las obras de Th. Hobbes, J. Locke y J. J. Rousseau, y que en las últimas décadas han sido objeto de reelaboración en las doctrinas de J. Buchanan, R. Nozick y J. Rawls. Si delimitamos de este modo la temática es porque los tres modelos clásicos, con sus reelaboraciones recientes, forman una constelación de alternativas tal que su estudio permite combinar la consideración histórico-filosófica de un segmento importante de la filosofía jurídico-política moderna con la discusión sistemática de algunos de los problemas centrales del Estado y el derecho moderno.

OBJETIVOS.

Tomando como punto de referencia el análisis cruzado de las más importantes doctrinas de la tradición contractualista, el curso se propone (i) proporcionar a los alumnos conocimientos sobre algunas de las principales teorías sobre la justicia y la legitimación del poder político (ii) suministrarles herramientas conceptuales y metodológicas básicas para el análisis de problemas fundamentales de filosofía política y teoría de la justicia (iii) contribuir a fomentar una actitud crítica reflexiva a propósito del derecho.

PROGRAMA:

1. *Consideraciones introductorias.*
2. *Fundamentación contractualista del absolutismo: Th. Hobbes.* La revolución metodológica hobbesiana. La construcción del Leviatán y la fundamentación contractualista del absolutismo. Reformulación de las nociones clásicas de ley natural y derecho natural en un marco de conceptos empirista: la justificación "yusnaturalista" del positivismo.
3. *Fundamentación contractualista del liberalismo individualista: J. Locke.* Revisión de la noción hobbesiana del estado de naturaleza. Deficiencias del estado de naturaleza y justificación del Estado. Naturaleza y contenido del contrato social: los límites del poder político. Justificación del derecho de propiedad; la significación de la propiedad privada en el pensamiento de Locke.

4. *La fundamentación contractualista del principio democrático de la soberanía popular*: J. J. Rousseau. Rousseau como crítico de la modernidad: el discurso sobre las ciencias y las artes. Revisión de las nociones de naturaleza y estado de naturaleza: el discurso sobre el origen de la desigualdad. El contrato social y el principio democrático de la voluntad general. La voluntad general y el problema de la justicia.

5. *La crisis del contractualismo clásico*. Algunas de las críticas tempranas a los presupuestos del contractualismo clásico: D. Hume, J. Bentham, G. W. Hegel y K. Marx .

6. *El renacimiento de la tradición del contrato social*. La reaparición del enfoque contractualista en el marco de la crisis del Estado del Bienestar. Caracterización general de tres modelos neocontractualistas.

7. *La teoría económica de la constitución de J. Buchanan*. Consideración general sobre el enfoque de la «teoría de la elección pública»: una reinterpretación del enfoque hobbesiano. Reformulación del estado de anarquía hobbesiano; el teorema del equilibrio natural, y la «distribución natural». Los términos del contrato constitucional. Estado protector y Estado productor. La génesis del Leviatán.

8. *La teoría liberal-individualista del Estado de R. Nozick*. El yusnaturalismo individualista como punto de partida: los derechos naturales individuales como «barreras morales». La «explicación de mano invisible» de la formación de un «Estado mínimo». Argumentos contra la superación de los límites del Estado mínimo: la reinterpretación de la democracia como «demoktesis» y la interpretación de la noción de justicia en la «*entitlement theory*».

9. *La teoría de la justicia de J. Rawls*. La estructura básica de la sociedad como objeto de la justicia. La concepción rawlsiana de la justicia. La fundamentación de los principios de justicia. Reformulación del enfoque contractualista: «*justice as fairness*». La idea de la «posición original» y el diseño rawlsiano de la misma. Justificación del diseño. La argumentación en favor de los principios rawlsianos. La teoría de la justicia en el programa del «liberalismo político»: los principios de justicia como foco de un «consenso por solapamiento» en una sociedad bajo el «hecho del pluralismo».

10. *Consideraciones retrospectivas*.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La docencia se impartirá principalmente en la forma de lecciones magistrales, en el curso de las cuales los alumnos podrán intervenir formulando las preguntas o consideraciones que estimen convenientes.

A lo largo del curso se facilitarán a los alumnos dos tipos de documentos: a) *guiones* detallados del contenido de las lecciones y b) *materiales* diversos relacionados con ellas

Dado el carácter fuertemente teórico de la asignatura es imprescindible que el alumno vaya asimilando progresivamente los conocimientos. Por eso es muy aconsejable que vaya resolviendo las dudas y aclarando los puntos oscuros a medida que se vayan presentando. En este sentido, independientemente de la petición de aclaraciones en clase, se invita a los alumnos a utilizar las tutorías como complemento de la docencia magistral ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A. *Exámenes*. Está prevista la realización voluntaria de un examen parcial liberatorio.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria el examen final será escrito y consistirá en el desarrollo, durante un tiempo máximo de cuatro horas, de un conjunto variable de preguntas sobre el temario desarrollado a lo largo del curso.

B. *Trabajos*. Los alumnos que lo deseen pueden hacer breve trabajo sobre alguno de los siguientes temas:

La concepción pactista del autor de *Vindiciæ contra tyrannos* (en la biblioteca disponemos de la trad. inglesa y ed. de G. Garnett, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1994)

La doctrina lockeana sobre la tolerancia (de las varias ediciones disponibles se recomienda *Escritos sobre la tolerancia*, ed. De L. Prieto Sanchís y J. Betegón, CEPC, Madrid, 1999)

La concepción de Samuel Pufendorf sobre el fundamento y la estructura del poder político (*De iure naturæ et gentium*, libros II y VII; *De los deberes de hombre y del ciudadano según la ley natural*, especialmente la segunda parte. De ambas obras en la biblioteca hay disponible traducción al francés)

La concepción contractualista de Spinoza (fundamentalmente del *Tratado político*, y los caps. XVI y XX del *Tratado teológico-político*, de ambas hay traducción al castellano en *Alianza Editorial*)

La concepción del poder político de I. Kant (*Metafísica de las costumbres*, Primera parte §§ 43-49, así como *Acerca de la relación entre teoría y práctica en el derecho político*)

Es posible realizar un trabajo sobre otro tema, siempre que verse sobre la materia del curso y se consulte previamente al profesor.

Aclaraciones

1. La decisión de realizar un trabajo deberá comunicarse al profesor antes de las vacaciones de Navidad
2. El trabajo deberá entregarse antes del 1 de abril de 2013, escrito a máquina y a ser posible en formato electrónico (en ese caso, enviar a la dirección electrónica rodilla@usal.es).
3. Será valorado de forma independiente. Dependiendo de su calidad, podrá incrementar hasta dos puntos la calificación final de su autor, siempre que haya obtenido previamente una calificación igual o superior a cinco puntos.
4. La realización del trabajo es enteramente voluntaria, pero será condición necesaria para obtener matrícula de honor.
5. El trabajo consistirá en una exposición de las ideas principales presentadas en los textos relevantes, junto con una breve discusión o valoración personal de las mismas. Aunque puede contener citas textuales, no se admitirá un trabajo que sea una mera labor de ensamble de pasajes cortados del texto original.
6. El trabajo tendrá una extensión de 3.500 a 5.000 palabras, y estará organizado con una cierta estructura. Como elementos mínimos constará de:
 - Introducción: breve descripción del texto y de autor
 - Desarrollo: exposición de las ideas principales contenidas en el texto
 - Conclusión: resumen y valoración final
7. El trabajo será elaboración personal del alumno. Las fuentes utilizadas deberán citarse formalmente. Cualquier forma de plagio no sólo anulará el trabajo sino que tendrá efectos negativos en la calificación final del alumno. El profesor se reserva el derecho de examinar al alumno sobre el contenido de su trabajo.

PRERREQUISITOS

A pesar de estar situada en el último curso, la asignatura puede cursarse sin dificultades especiales en cualquier momento a partir del segundo año de la licenciatura. Por la propia índole del temario estarán en condiciones de obtener un buen rendimiento aquellos alumnos que, incluso sin tener conocimientos jurídicos previos, tengan conocimientos de Filosofía, en particular de Filosofía Moral y Política.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

A. PRINCIPALES OBRAS DE LOS AUTORES ESTUDIADOS

- Th. HOBBS *Elementos de Derecho, Natural y Político*, trad. y prólogo de D. Negro Pavón, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.
- *Del Ciudadano*, trad. de A. Catrysse (intr. de N. Bobbio), Instituto de Estudios Políticos, Caracas, 1966. (reeditado en *Hobbes*, ed. a cargo de E. Lynch, Edcis. Península, Barcelona, 1987)
 - *Leviatán*, trad. de A. Escotado, introd. de C. Moya, Ed. Nacional, Madrid, 1979 (también hay una versión reciente de C. Mellizo, Alianza Ed., Madrid, 1989)

- J. LOCKE, *Dos ensayos sobre el Gobierno Civil*, ed. de J. Abellán, Espasa Calpe 1991. (Del *Second Treatise* hay al menos otras dos versiones aceptables, una con el título *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, de L. Rodríguez Aranda, Aguilar, Madrid, 1969, y otra con el de *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, de C. Mellizo, Alianza ed., Madrid, 1990)
- J. J. ROUSSEAU, *Escritos de Combate*, trad. de S. Masó, intr. de G. Benrekassa, Alfaguara, Madrid, 1979 (contiene, entre otros, El «Discurso sobre las ciencias y las artes» el «Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres» y «El Contrato Social», de los cuales, por lo demás, hay multitud de traducciones al castellano)
- J. BUCHANAN, *The Limits of Liberty: Between Anarchy and Leviathan*, Univ. of Chicago Press, 1975.
- R. NOZICK, *Anarquía, Estado y Utopía*, trad. R. Tamayo, F.C.E., México, 1988
- J. RAWLS, *Teoría de la Justicia*. trad. de M. D. González, F.C.E., México, 1978.
- *Justicia como Equidad. Materiales para una Teoría de la Justicia*, trad. y present. de M. A. Rodilla, Tecnos, Madrid, 1986.
- *Liberalismo Político*, trad. de A. Domènech, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996.

B. ESTUDIOS DE CONJUNTO

- J. W. GOUGH, *The Social Contract* (1936), 2ª ed., Clarendon, Oxford, 1957.
- KERSTING, W., *Die politische Philosophie des Gesellschaftsvertrags*, W. B. G., Darmstadt, 1994
- KOLLER, P., *Neue Theorien des Sozialkontrakts*, Dunker & Humblot, Berlin, 1987.
- M. LESSNOFF, *Social Contract*, MacMillan, London, 1986.